

INFORME DE COMISARIO

HANLOGIS INDUSTRIAL HANLOGINSA S.A

Salinas, 10 de mayo del 2020

COMPAÑÍA HANLOGIS INSDUSTRIAL HANLOGINSA S.A

Presente. –

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente y del Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la Empresa, presento el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, consistencia y eficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía, a la Junta de Accionistas de HANLOGIS INDUSTRIAL HANLOGINSA S.A por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019.

Esta revisión fue efectuada de acuerdo con los debidos reglamentos contables, evidencias que justifiquen cada de unas transacciones realizadas por la compañía y la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

Como Comisario, en lo que me concierne, expreso mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

ANALISIS DEL ESTADO FINANCIERO. –

Del **BALANCE GENERAL**:

El estado de situación del año 2019 tiene movimientos que se citan a continuación:

En **ACTIVOS** dispone saldo total de **\$ 1.186,02**.

En **PASIVOS**, mantiene obligaciones menores que ascienden a la cifra de **\$ 67,43**.

La cuenta **PATRIMONIO** está compuesta por el capital social y el excedente del presente ejercicio, cuyo valor total es de **\$ 1.118,59**.

Del ESTADO DE RESULTADO:

Se obtuvieron como **INGRESOS** la cantidad de **\$ 51.383,20** que corresponden a las ventas realizadas por la compañía, así también sus **COSTOS Y GASTOS** ascienden a la cantidad de **\$ 51.264,61** generando una pequeña utilidad de **\$ 118,59**.

RECOMENDACIONES

Considerando que este fue el primer año que la compañía se pone en funcionamiento, demuestra que el negocio es rentable al obtener una utilidad finalizando el ejercicio, por lo que sugiero que se mantenga esa hegemonía de trabajo y se busquen estrategias que ayuden a mejorar y sobre todo a que la empresa siga creciendo.

Por otra parte, indico que las obligaciones tributarias han sido cumplidas al igual que las que corresponden a la seguridad social.

Finalmente, expreso que los Estados Financieros 2019 de HANLOGIS INDUSTRIAL HANLOGINSA S.A demuestran cifras reales y sustentadas, por lo que recomiendo su presentación y aprobación de los mismos.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de HANLOGIS INDUSTRIAL HANLOGINSA S.A., en consecuencia, no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

ATENTAMENTE.



CBA. Jorge Balón Mejillón

Comisario.